

Superintendencia General de Valores
San José, Costa Rica



**Informe de Ejecución
Presupuestaria
Al 31 de marzo del 2018**

Abril, 2018

INDICE

A. INTRODUCCIÓN	5
B. OBJETIVOS DEL INFORME	6
C. COMENTARIOS DE LOS DATOS	7
Cuenta 0-REMUNERACIONES	7
Cuenta 01- SERVICIOS	13
Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS	17
Cuenta 05 BIENES DURADEROS	18
Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20
D. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	21
<i>Detalle de trasferencias giradas</i>	21
<i>Detalle de préstamos, amortización e intereses</i>	21
<i>Inversión pública</i>	21
<i>Estados financieros</i>	21
<i>Identificación de Ajustes al Presupuesto</i>	21
E. RESUMEN	21
F. CONCLUSIÓN	21
G. ANEXOS	22
Cuadro # 1	24
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta	24
Cuadro # 2	25
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.	25
Cuadro # 3	28
Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.	28
Cuadro # 4	29
Cuadro comparativo de ingresos y egresos	29
Cuadro # 5	30
A nivel de cuenta ingresos	30
Gráfico # 1	32
Presupuesto de la SUGEVAL por partidas	32
Porcentaje de ejecución del presupuesto	33
Gráfico # 3	34
Superintendencia General de Valores.	34
Porcentaje de ejecución por cada grupo de cuentas presupuestarias	34

Presentación

El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Superintendencia General de Valores, se presenta en cumplimiento de la normativa y los lineamientos vigentes y tiene como objetivo principal brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre la utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo del 2018

Al final de documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

Ejecución del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo del 2018

INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para el año 2018 fue elaborado y autorizado, considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el acuerdo CNS-CNS-1351/06 y CNS-1352/07 del 18 de agosto del 2018 dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por ₡32.834.377.855, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de los órganos desconcentrados y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes al 2018. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el numeral III del artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017 dispuso en firme aprobar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018.

Los gastos ejecutados provienen de la transferencia aprobada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el literal II del artículo 8 del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre del 2017.

Durante este periodo no se efectuó ningún presupuesto extraordinario. El presupuesto ordinario de la SUGEVAL fue de **₡5.649.924.119,08** (cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones, novecientos veinticuatro mil, ciento diecinueve colones con 08/100)

Este presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 16125 Ref. DFOE-EC-0885 del 18 de diciembre, 2018.

B. OBJETIVOS DEL INFORME

- Brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2018, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
- Informar si nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEVAL alcanzado al 31 de marzo del 2018 representa una situación conforme lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Facilitar la información sobre la ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, para que sea utilizada como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.

C. COMENTARIOS DE LOS DATOS

Cuenta 0-REMUNERACIONES

La cuenta de “Remuneraciones” al 31 de marzo del 2018 alcanzó un nivel de ejecución de **18,08%** que representa un gasto erogado de **¢605.468.509,18** en términos absolutos.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 1:

Cuadro No. 1: REMUNERACIONES

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	3.349.749.407,66	605.468.509,18	278.440,75	2.744.002.457,73	18,08%
	Planilla y cargas sociales	3.337.865.480,64	599.740.800,20	0,00	2.738.124.680,44	17,97%
0 01	Remuneraciones Básicas	2.129.977.348,00	375.269.490,60	0,00	1.754.707.857,40	17,62%
0 03 01	Retribución por años servidos	130.849.903,08	27.429.355,00	0,00	103.420.548,08	20,96%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60.498.300,20	12.345.668,30	0,00	48.152.631,90	20,41%
0 03 03	Decimotercer mes	199.399.265,98	36.219.588,11	0,00	163.179.677,87	18,16%
0 03 04	Salario escolar	27.207.609,10	4.773.101,35	0,00	22.434.507,75	17,54%
0 03 99	Otros incentivos salariales	32.375.060,40	7.168.554,05	0,00	25.206.506,35	22,14%
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	400.792.684,78	72.479.434,39	0,00	328.313.250,39	18,08%
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	221.333.273,76	40.025.955,84	0,00	181.307.317,92	18,08%
0 04 02	Contribución al IMAS	11.963.960,72	2.163.562,40	0,00	9.800.398,32	18,08%
0 04 03	Contribución al INA	35.891.882,12	6.490.701,03	0,00	29.401.181,09	18,08%
0 04 04	Contribución a FODESAF	119.639.607,46	21.635.652,72	0,00	98.003.954,74	18,08%
0 04 05	Contribución al BPDC	11.963.960,72	2.163.562,40	0,00	9.800.398,32	18,08%
0 05	Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	356.765.309,10	64.055.608,40	0,00	292.709.700,70	17,95%
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	121.553.841,06	21.981.818,38	0,00	99.572.022,68	18,08%
0 05 02	Aporte al ROPC	35.891.882,12	6.490.701,03	0,00	29.401.181,09	18,08%
0 05 03	Aporte al FCL	71.783.764,40	12.981.388,89	0,00	58.802.375,51	18,08%
0 05 05	Contribución patronal a otros fondos	127.535.821,52	22.601.700,10	0,00	104.934.121,42	17,72%
	Otros servicios personales	11.883.927,02	5.727.708,98	278.440,75	5.877.777,29	48,20%
0 02	Remuneraciones eventuales	11.883.927,02	5.727.708,98	278.440,75	5.877.777,29	48,20%
0 02 01	Tiempo extraordinario	1.283.927,02	0,00	0,00	1.283.927,02	0,00%
0 02 02	Recargo de funciones	10.600.000,00	5.727.708,98	278.440,75	4.593.850,27	54,03%

La sub ejecución presentada se debe principalmente a la existencia de plazas vacantes, que por disposiciones internas se han mantenido en esa condición durante el período.

En general, sobre este grupo de cuentas no se tiene mayor comentario debido a que en su mayoría, las partidas son gestionadas por el BCCR.

Planilla y cargas sociales¹:

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **17,97%**, correspondiente a **¢599.740.800,20**.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 31 de marzo presentó una ejecución de **48,20%**, correspondiente a **¢5.727.708,98**, incluyendo la cuenta “Remuneraciones Eventuales” que presentó una ejecución del **48,20%**, dentro de la que se encuentran los rubros de “Tiempo extraordinario” sin ejecución a la fecha y “Recargo y Sustitución de Funciones” con una ejecución de **54,03%**.

La ejecución presentada en la partida de sustitución de funciones, se debe principalmente a la sustitución que se está realizando al puesto de la Directora del Departamento de Información y Comunicación y un recargo de un Profesional en Gestión Bancaria 2 del Área de Gestión Administrativa. Es de esperar que de mantenerse esta dinámica, será necesario realizar un ajuste a los recursos disponibles en esta partida. Vale la pena indicar que los recursos que se están utilizando a raíz de la sustitución de esta plaza, se están sub ejecutando en la partida de salarios. La sustitución se realiza a raíz de un permiso sin goce salarial solicitado por la titular del puesto y una plaza vacante respectivamente y los recursos que paulatinamente sean necesarios para el pago del recargo correspondiente serán tomados de los remanentes generados en la misma plaza que lo genera.

La SUGEVAL, para el año 2018, se cuenta con 90 plazas de las cuales existen 16 plazas vacantes, desglosadas en el siguiente cuadro:

Código de plaza	Actividad Ocupacional.
25-01-10-10-03	Profesional Gestión Bancaria 3
25-01-10-10-04	Técnico Servicios Institucionales 1
25-01-10-10-05	Asistente Servicios Institucionales 2
25-01-10-10-06	Asistente Servicios Generales 2
25-01-10-20-02	Profesional Gestión Bancaria 3
25-01-10-20-03	Profesional Gestión Bancaria 2
25-01-10-20-04	Técnico Servicios Institucionales 1
25-01-20-20-04	Profesional Gestión Bancaria 1
25-01-20-30-07	Asistente Servicios Generales 2
25-01-30-10-02	Asistente Servicios Institucionales 2
25-05-10-10-02	Asistente Servicios Institucionales 2
25-05-20-10-01	Líder de Supervisión
25-05-20-30-01	Supervisor Principal
25-05-20-40-02	Supervisor Principal
25-10-20-20-01	Supervisor Principal
25-15-20-10-06	Profesional Gestión Bancaria 3

A la fecha del presente informe, no se presentan procesos de contratación abiertos para cubrir alguna de estas plazas vacantes.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 0201 Tiempo Extraordinario, 0 0202 Recargos de funciones.

Es de esperar que al finalizar el presente periodo presupuestario se generen remanentes importantes en la ejecución de la partida de remuneraciones, generado principalmente por las plazas vacantes que se mantendrán durante el periodo.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

En el siguiente cuadro se muestra el resumen general de la relación de puestos de plazas fijas para la Superintendencia General de Valores al mes de marzo del 2018:

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	68.793
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	93.400
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121.835	3	20.172
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147.623	2	14.531
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	164.364	3	28.328
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	250.038	3	43.093
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323.473	3	53.435
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392.076	19	414.763
08	Supervisor 2	Global	392.076	26	567.571
08	Supervisor TI	Global	392.076	2	43.659
09	Ejecutivo	Global	480.187	2	53.871
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	480.187	2	53.871
09	Supervisor Principal	Global	480.187	6	161.613
10	Director de Departamento	Global	882.276	3	135.567
10	Líder de Supervisión	Global	882.276	2	90.378
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	2	127.234
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	63.831	3	9.944
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	139.930	1	7.465
22	Supervisor 2	Pluses	155.493	1	8.314
25	Ejecutivo	Pluses	193.661	2	20.792
25	Supervisor Principal	Pluses	193.661	2	20.792
36	Director de División	Pluses	399.438	1	21.620

Total

90

2.059.207

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

Añualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2,5%, 3,0% o 3,5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PORCENTAJE

De la 01 a la 07	2.5
De la 08 a la 19	3.0
De la 20 en adelante	3.5

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado "Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica", régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1°.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1° de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusiva para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

Cuenta 01- SERVICIOS

Esta partida mostró una ejecución de **16,66%** considerando únicamente los montos ejecutados, y un **32,52%** cuando se incluyen los montos comprometidos. En términos absolutos significa un monto de **¢712.117.999,72** entre los recursos comprometidos y lo ejecutado como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2: SERVICIOS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
1	SERVICIOS	2.189.539.312,62	364.830.263,80	347.287.735,92	1.477.421.312,90	16,66%
1 01	ALQUILERES	267.126.219,70	29.028.670,44	207.418.404,20	30.679.145,06	10,87%
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	266.576.219,70	29.028.670,44	207.418.404,20	30.129.145,06	10,89%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00%
1 02	SERVICIOS BÁSICOS	64.240.945,00	6.142.401,14	3.143.613,69	54.954.930,17	9,56%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	4.980.000,00	568.551,61	0,00	4.411.448,39	11,42%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	52.980.000,00	4.852.580,00	2.615.865,00	45.511.555,00	9,16%
1 02 03	Servicio de correo	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	5.331.645,00	654.769,53	27.748,69	4.649.126,78	12,28%
1 02 99	Otros servicios básicos	869.300,00	66.500,00	500.000,00	302.800,00	7,65%
1 03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	58.244.198,20	6.723.165,79	33.027.917,45	18.493.114,96	11,54%
1 03 01	Información	24.213.810,00	0,00	10.323.000,00	13.890.810,00	0,00%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	4.000.000,00	3.400,00	0,00	3.996.600,00	0,09%
1 03 04	Transporte de bienes	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	29.950.388,20	6.719.765,79	22.704.917,45	525.704,96	22,44%
1 04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.718.989.949,72	319.280.080,07	88.965.193,80	1.310.744.675,85	18,57%
1 04 01	01 Servicios médicos y de laboratorio	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	0,00	0,00%
1 04 02	02 Servicios jurídicos	6.060.000,00	0,00	0,00	6.060.000,00	0,00%
1 04 04	04 Servicios en ciencias económicas y socia	1.673.959.845,00	314.801.266,00	59.700.005,04	1.299.458.573,96	18,81%
1 04 06	06 Servicios generales	28.149.104,72	4.383.814,07	20.665.188,76	3.100.101,89	11,37%
1 04 99	99 Otros servicios de gestión y apoyo	9.021.000,00	95.000,00	6.800.000,00	2.126.000,00	1,05%
1 05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	28.907.000,00	503.029,13	7.946.610,82	20.457.360,05	1,74%
1 05 01	Transporte dentro del país	8.000.000,00	5.370,00	7.500.000,00	494.630,00	0,07%
1 05 02	Viáticos dentro del país	1.748.000,00	159.050,00	40.000,00	1.548.950,00	9,10%
1 05 03	Transporte en el exterior	9.579.500,00	0,00	406.610,82	9.172.889,18	0,00%
1 05 04	Viáticos en el exterior	9.579.500,00	338.609,13	0,00	9.240.890,87	3,53%
1 06	SEGUROS, RE ASSEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.550.000,00	529.459,02	0,00	5.020.540,98	9,54%
1 06	Seguros	5.550.000,00	529.459,02	0,00	5.020.540,98	9,54%
1 07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	36.455.000,00	929.385,49	6.250.000,00	29.275.614,51	2,55%
1 07 01	Actividades de capacitación	34.865.000,00	929.385,49	6.250.000,00	27.685.614,51	2,67%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	990.000,00	0,00	0,00	990.000,00	0,00%
1 07 03	Gastos de representación institucional	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%
1 08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	9.526.000,00	1.675.572,72	535.995,96	7.314.431,32	17,59%
1 08 01	Mantenimiento de edificios	3.476.000,00	143.000,00	475.995,96	2.857.004,04	4,11%
1 08 05	Mantenimiento equipo transporte	1.600.000,00	8.800,00	0,00	1.591.200,00	0,55%
1 08 06	Mantenimiento equipo comunicación	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	1.500.000,00	470.000,00	60.000,00	970.000,00	31,33%
1 08 08	Mantenimiento de equipo cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	2.350.000,00	1.053.772,72	0,00	1.296.227,28	44,84%
1 09	IMPUESTOS	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%
1 09 99	Otros Impuestos	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%
1 99	SERVICIOS DIVERSOS	300.000,00	18.500,00	0,00	281.500,00	6,17%
1 99 99	Otros Servicios	300.000,00	18.500,00	0,00	281.500,00	6,17%

A continuación se comentan los principales movimientos de las cuentas respectivas:

En el subgrupo “Alquileres” (1.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa la SUGEVAL en los pisos 6, 8, 9 y 10 del Edificio EQUUS. Esta cuenta se trabaja con una solicitud de compra anual que se liquida mensualmente. Por esta razón, los recursos fueron comprometidos desde principios de año. A la fecha de corte del presente informe, el porcentaje de ejecución es de **10,87%**, considerando los recursos comprometidos, el porcentaje alcanza el **88,52%**.

En el subgrupo denominado “Servicios básicos” (1.02), se incluyen los servicios de agua, energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, entre otros. Todos los pagos se van liquidando mensualmente. A la fecha del presente informe, el porcentaje de ejecución es de **9,56%**, considerando como normal, por debajo del valor de ejecución esperado para este periodo.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros” (1.03), se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de encuadernación y transferencia electrónica de información. El porcentaje de ejecución fue de un **11,54%**, si se consideran los recursos comprometidos a la fecha el porcentaje asciende a **68,25%**, lo anterior considerando que para la mayoría de servicios de publicación en medios escritos y transferencia electrónica de información se elaboran órdenes de compra al inicio de año que son ejecutadas durante el periodo.

A la fecha de corte del presente informe, en la cuenta de información (1.03.01) no se han realizado las publicaciones por parte de Departamento de Información y Comunicación (¢10,8 millones), ni publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta (¢13,6 millones) no obstante, es de esperar que en el transcurso del año se realicen las publicaciones requeridas que implicarían el consumo de los recursos destinados para este propósito.

La subcuenta (1.03.03) se utiliza para la impresión de folletos desplegables con información de la SUGEVAL, así como trabajos de encuadernación. El porcentaje de ejecución fue de un **0.09%**. Su uso dependerá de los requerimientos de este tipo de materiales por parte del Área de Información y Comunicación y otros impresos que puedan ser requeridos.

La subcuenta (1.03.04) se emplea para cubrir todas aquellas erogaciones derivadas del transporte de bienes. Durante el periodo, esta cuenta presupuestaria no mostró ejecución del presupuesto asignado.

En la subcuenta (1.03.07) se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a los servicios de Bloomberg, Global Lex, EFX de Costa Rica, la afiliación al sitio Web del IASC (International Accounting Standards Committee), servicios de información inmobiliaria, monitoreo de medios de comunicación. A la fecha del presente informe, ésta presentó una ejecución del **22,44%**. Considerando los recursos comprometidos, el porcentaje alcanzado es de **98,24%**.

Entre los servicios cancelados se encuentran:

- Pago por concepto de acceso a Bloomberg Finance. Para uso de la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios del 22 de enero de 2018 al 21 de abril del 2018.
- Pago de monitoreo de noticias para los meses de diciembre 2017 a febrero 2018.
- Acceso al servicio de información inmobiliaria para los meses de enero a marzo del 2018.
- Pago servicio de acceso al sistema de información personal para los meses de diciembre 2017 a marzo 2018.

En el subgrupo denominado “Servicios de gestión y apoyo (1.04)”, se incluye el Plan de Consultorías que la SUGEVAL estimó contratar durante el año 2018, así como otra serie

de servicios generales, para lo cual se presenta a continuación un desglose de los principales requerimientos presupuestados y ejecutados durante el periodo:

Detalle	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Consultoría en comunicación digital para posicionar a la Sugeval en redes sociales.	€12.852.000,00	€0,00	€0,00	€12.852.000,00	0,00%
Consultoría en Comunicación	€5.000.000,00	€0,00	€0,00	€5.000.000,00	0,00%
Contratación de empresa para llevar a cabo Focus Group	€62.475.000,00	€0,00	€59.700.005,04	€2.774.994,96	0,00%
Contratación de Toronto Leadership Centre para la asesoría y ejecución de un programa para el desarrollo e implementación del modelo de Supervisión Basado en Riesgos.	€178.500.000,00	€0,00	€0,00	€178.500.000,00	0,00%
Reestructuración SUGEVAL derivada de SBR u otros requerimientos.	€14.875.000,00	€0,00	€0,00	€14.875.000,00	0,00%
Desarrollo de Sitio web para SUGEVAL (Serv. Adm BCCR)	€1.400.257.845,00	€314.801.266,00	€0,00	€1.085.456.579,00	22,48%
Servicios Administrativos prestados por el BCCR					

El principal componente corresponde a los servicios administrativos prestados por el BCCR los cuales mostraron a la fecha una ejecución de **€314,8** millones.

Dentro de esta partida se incluyen otra serie de servicios tales como contratación de servicio de asistencia médica, servicios jurídicos, servicios de limpieza, servicio de custodia de documentos, diseño gráfico y audiovisual, servicios de traducción, entre otros servicios.

En el subgrupo denominado “Gastos de Viaje y de transporte” (1.05), se incluyen los viajes aprobados para el año. Durante el presente periodo, el porcentaje de ejecución de este subgrupo en forma global fue de **1,74%**. Es de esperar que durante el año se presenten los requerimientos para los cuales fueron destinados los recursos disponibles actualmente.

El comportamiento de la ejecución de viáticos en el exterior y viajes al exterior se muestra a continuación:

Tema	Organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes oficiales						
Viajes de capacitación						
Jornadas sobre Gobierno Corporativo y Tomas de Control de Empresas Cotizadas sobre tendencias internacionales de regulación y supervisión financiera en Iberoamérica	Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores	Gabriela Fallas	Perú	Marzo, 2018	406.610,82	398.041,00

Durante el plazo cubierto por el presente informe no fueron realizados viajes de carácter oficial.

En la partida de transporte dentro del país (1.05.01), se incluye el programa de transporte remunerado de funcionarios por medio del uso de taxi. La ejecución durante el periodo fue de **0,07%**. En esta partida se elaboró una orden de pedido con la empresa de taxis COOPETICO, después de una integración al sistema de servicio remunerado de funcionarios del BCCR con esa misma empresa, la cual se va ejecutando conforme se presenten los gastos por este servicio.

En el subgrupo de “Seguros, reaseguros y otras obligaciones” (1.06), se incluye el pago de la renovación de los seguros de incendio, flotilla vehicular, riesgos profesionales, equipo electrónico, responsabilidad civil, seguro viajero y dinero en tránsito.

A la fecha se ha realizado el pago de las siguientes pólizas:

- Pago de póliza de viajero con asistencia por el periodo de octubre 2017 a octubre 2018.

Las pólizas pendientes de pago son:

- Primer y segundo semestre seguro de daños vehículos.
- Seguro obligatorio incendios
- Dinero en tránsito.
- Responsabilidad Civil.
- Seguro de daños Equipo Electrónico

En el subgrupo de “Capacitación y protocolo” (1.07), se incluyen los recursos para capacitación, además de las actividades protocolarias y sociales, entre las cuales están contemplados:

- Servicios de atención a personas ajenas a la SUGEVAL.
- Servicios de atención para Jornadas del Inversionista.
- Servicio de alimentación para la atención de reuniones organizadas por el Despacho.
- Contrataciones de instructores y de personal de apoyo.

Adicionalmente, se incluyen los gastos de representación institucional.

El porcentaje de ejecución de esta cuenta es de **2,55%**, equivalente a un gasto de **¢929.385,49** en actividades de capacitación, a la fecha no se registran gastos en actividades protocolarias o de representación.

Actividades de capacitación:

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
74	Charla de ética y probidad	Procuraduría de la Ética Pública	Enero, 2018	145.380,00
1	Financiamiento de la Infraestructura con operaciones estructuradas	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo.	Abril-mayo, 2018	784.005,49

Para efectos de formulación presupuestaria en la partida de capacitaciones, anualmente cada dependencia de la Superintendencia presenta sus requerimientos, los cuales son evaluados por parte del Despacho y considerados para efectos de definir el monto final que será destinado a capacitaciones.

De la mano con los esfuerzos de contención de gasto presentados por esta Superintendencia, se procura canalizar los recursos de capacitación a aquellas necesidades consideradas como prioritarias y necesarias para actualizar y proveer de conocimientos precisos a los funcionarios para el desempeño de las labores que se ejecutan en la Institución. Dichas necesidades son presentadas por los directores de departamento al Despacho, donde son debidamente validadas para su realización.

En el subgrupo de “Mantenimiento y reparación” (1.08), se incluyen los requerimientos de mantenimiento para los equipos de oficina. Además, incluye las reparaciones a los vehículos de la institución, así como el mantenimiento del edificio y otros equipos. Esta cuenta presentó un nivel de ejecución de **17,59%** y de un **23,22%** tomando en cuenta los recursos comprometidos para cumplir con el contrato de mantenimiento de edificios. Es importante señalar que la ejecución de estas partidas depende de imprevistos que se puedan presentar en los equipos, mobiliario o edificio. En esta partida, a la fecha, no

existen contratos vigentes que impliquen el pago de una suma fija anual por mantenimiento.

Los recursos actualmente disponibles en la partida de Otros impuestos (1.09), corresponden a la previsión para el pago de marchamos vehiculares y compra de especies fiscales.

Por último, en la cuenta “Servicios diversos” (1.99), está incluida la compra de servicios varios.

Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **7,78%**, o en términos absolutos **¢1.587.054,60**. No obstante, incluyendo los compromisos, en términos absolutos la suma llega a **¢11.488.689,58**, con lo cual el alcance llega a un **56,31%** del total del presupuesto en esta partida y su composición se presenta a continuación:

Cuadro No. 3: MATERIALES Y SUMINISTROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.401.648,80	1.587.054,60	9.901.634,98	8.912.959,22	7,78%
2 01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.400.000,00	21.702,00	2.172.171,88	1.206.126,12	0,64%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	700.000,00	21.702,00	0,00	678.298,00	3,10%
2 01 02	Productos farmacéuticos	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00%
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.550.000,00	0,00	2.172.171,88	377.828,12	0,00%
2 02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.500.000,00	407.888,00	1.361.800,00	730.312,00	16,32%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2.500.000,00	407.888,00	1.361.800,00	730.312,00	16,32%
2 03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	622.000,00	80.114,98	0,00	541.885,02	12,88%
2 03 01	Materiales y productos metálicos	105.000,00	73.739,98	0,00	31.260,02	70,23%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	457.000,00	6.375,00	0,00	450.625,00	1,39%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%
2 04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	560.000,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e instrumentos	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%
2 04 02	Repuestos y accesorios	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00%
2 99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.319.648,80	1.077.349,62	6.367.663,10	5.874.636,08	8,09%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	701.000,00	14.868,80	0,00	686.131,20	2,12%
2 99 02	Útiles y materiales médicos	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	8.370.835,20	174.943,30	5.328.713,10	2.867.178,80	2,09%
2 99 04	Textiles y vestuario	494.000,00	205.800,00	8.200,00	280.000,00	41,66%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	2.692.913,60	634.179,52	1.030.750,00	1.027.984,08	23,55%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	296.700,00	47.558,00	0,00	249.142,00	16,03%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	414.200,00	0,00	0,00	414.200,00	0,00%

En las principales cuentas, se manejan órdenes de pedido que son ejecutadas a lo largo del año conforme se presenten las necesidades institucionales, dentro de estas cuentas tenemos:

- Tintas pinturas y diluyentes.
- Alimentos y bebidas.
- Productos de papel, cartón e impresos.
- Útiles y materiales de limpieza.

Dentro de los gastos más relevantes en este grupo, están los siguientes:

La cuenta de “Productos químicos y conexos” (2.01), incluye el pago del combustible para la flotilla vehicular de la Institución, además de la compra anual de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado de la Superintendencia. A la fecha de informe, el porcentaje de ejecución fue de un **0,64%**. La ejecución en esta partida depende de la demanda que se tenga de cada uno de los productos que se incluyen en esta partida presupuestaria.

La cuenta “Alimentos y bebidas” (2.02), incorpora la compra de crema, azúcar, café y refrescos para la atención de reuniones con personas ajenas a la institución, así como órdenes de alimentación a favor de funcionarios en los casos que corresponde. El porcentaje de ejecución fue de **16,32%**.

Las cuentas “Materiales y productos para uso de construcción” (2.03) y “Herramientas, repuestos y accesorios” (2.04), incluyen la adquisición de repuestos para vehículos, equipos de impresión y fotocopiado, además de herramientas utilizadas en el mantenimiento propio de las oficinas. El porcentaje de ejecución es de un **12,88%** y de un **0.00%** respectivamente.

Por su parte la cuenta “Útiles, materiales y suministros diversos” (2.99), que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de un **8.09%** y un **55,89%** considerando los recursos comprometidos, dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de suscripciones, materiales y suministros para la institución, algunas de las que se han adquirido a la fecha son:

- Artículos de papel.
- Compra de uniforme y artículos para mensajería: Camisas, pantalones, jacket, paraguas y zapatos.
- Sistema de desodorante para baños.
- Suscripción periódico Semanario Universidad.

En general este grupo de cuentas presentó un comportamiento normal para el período, considerando que la Superintendencia en su compromiso con las políticas de racionalidad y austeridad en el gasto, toma en cuenta la indispensabilidad en la adquisición de estos bienes. Además, según la propia naturaleza de este tipo de adquisiciones, siempre se trata de determinar que las cantidades sean las estrictamente necesarias.

Cuenta 05 BIENES DURADEROS

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el año 2018, la SUGEVAL inicialmente destinó para el año un monto global de **¢19.860.400,00** para la compra de maquinaria y equipo tales como equipos de oficina, software, entre otros.

A la fecha del presente informe, no se han iniciado los procesos de contratación requeridos para los bienes que se pretende adquirir durante el presente año. Estos se estarán realizando en lo que resta del año.

Cuadro No. 4: BIENES DURADEROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
5	BIENES DURADEROS	19.860.400,00	0,00	0,00	19.860.400,00	0,00%
5 01 03	Equipo de comunicación	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%
5 99 03	Bienes intangibles	19.230.400,00	0,00	0,00	19.230.400,00	0,00%

Dentro de los artículos que se espera adquirir durante este año están:

- Pantalla para proyección.
- Mesa plegable.
- Renovación de licencia de Adobe Creative Cloud
- Renovación del software Idea.
- Renovación del software Team Mate.
- Licencia de Signavio.

Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este grupo muestra en el balance de egresos, un nivel de ejecución del **24,44%**, tomando en cuenta los montos comprometidos, lo que en términos absolutos representa **¢17.199.470,74**.

Cuadro No. 5: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.373.350,00	17.199.470,74	2.043.054,53	51.130.824,73	24,44%
6 02	Transferencias corrientes a personas	2.949.250,00	440.000,00	0,00	2.509.250,00	14,92%
6 03 01	Prestaciones	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00%
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	30.000.000,00	4.378.326,90	2.043.054,53	23.578.618,57	14,59%
6 06	Otras transferencias	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	42.956,16	99,65%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas durante este período fueron las siguientes:

- Pago de subsidio a practicantes (subcuenta 6.02.02). A la fecha del presente estudio se realizaron pagos por **¢440.000,00** a estudiantes que actualmente realizan práctica en la División de Asesoría Jurídica, Área Administrativa y Departamento de Información y Comunicación. Este pago corresponde a un **14,92%** del total presupuestado para este tipo de subsidios (¢2,0 millones).
- Pagos por subsidios de incapacidad (subcuenta 6 03 99), esta cuenta muestra un gasto de **14,59%**, equivalente a pagos por **¢4.378.326,90**.
- Pago de la cuota anual de la IOSCO por **€17.544,00** la cual fue pagada en su totalidad al principio del año (subcuenta 6.07) por un costo equivalente en colones de **¢12.381.143,84**, equivalente a **99,65%** del presupuesto en la cuenta al cierre del presente informe.

A la fecha no se han realizado pagos correspondientes a ayuda para estudios de funcionarios de la Superintendencia (subcuenta 6.01.01). De igual manera no se han realizado pagos a ex funcionarios (prestaciones) que se han retirado de la Institución (subcuenta 6 03 01)

D. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS

Detalle de transferencias giradas

La Sugeval no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses

Por la naturaleza de la Sugeval y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Inversión pública

La Sugeval no reportó en su presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados financieros

La Sugeval al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, estos documentos se incluyen en el legajo remitido por parte del BCCR, en consecuencia, no se adjunta es estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Identificación de Ajustes al Presupuesto

Durante el periodo que cubre el presente informe, la Sugeval se aplicaron dos modificaciones, uno para atender ajustes derivados de la aplicación del aumento salarial para el año 2018, por un monto de \$5,2 millones y otra por \$3,4 millones para ajustar las partidas de acceso a información, mantenimiento de otros equipos y alquiler de maquinaria, así como ampliar recursos en la partida de viáticos.

E. RESUMEN

Al 31 de marzo del 2018, la ejecución del presupuesto fue de **17,51%**, lo cual representa un gasto real de **\$989.085.298,32** (novecientos ochenta y nueve millones, ochenta y cinco mil, doscientos noventa y ocho colones con 32/100) en términos absolutos. Si se toman en cuenta los montos comprometidos, el porcentaje aumenta a **23,87%** para un monto de **\$1.348.596.164,50** (mil trescientos cuarenta ocho millones, quinientos noventa y seis mil, ciento sesenta y cuatro colones con 50/100) en términos absolutos.

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

F. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución alcanzado por la SUGEVAL al 31 de marzo del 2018 se considera **bueno**, tomando en consideración el ingreso y pago de servicios, suministros e inversiones y la adquisición de bienes y servicios, todos debidamente incluidos en el

Plan Operativo Institucional 2018 y en el Plan de Inversiones 2018, procurando un uso óptimo de los recursos, además, acorde con el compromiso de racionalidad y austeridad en el gasto.

Por lo anterior, los gastos realizados durante este período se consideran suficientes para cumplir con el avance en los objetivos y metas establecidos el Plan Operativo Institucional. Se continúan los esfuerzos en temas de contención del gasto, procurando la adquisición de bienes y servicios realmente necesarios para el desempeño óptimo de la Superintendencia, así como mayor eficiencia en el uso del recurso humano del que se dispone en la actualidad.

Para mayor claridad, a continuación se presentan los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

G. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

Cuadros

- Cuadro # 1: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 2: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 3: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 4: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro # 5: A nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico # 1 : Presupuesto de la SUGEVAL por partidas
- Gráfico # 2 : Porcentaje de ejecución del presupuesto al 30 de marzo
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

Otros

- Resumen general de la relación de puestos.

CUADROS

[illegible]

Cuadro # 2
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
31-03-18

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Final)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp/P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
0 REMUNERACIONES	3.349.749.407,66	0,00	3.349.749.407,66	605.468.509,18	278.440,75	605.746.949,93	2.744.002.457,73	18,08%	18,08%
01	2.133.660.568,00	-3.683.220,00	2.129.977.348,00	375.269.490,60	0,00	375.269.490,60	1.754.707.857,40	17,62%	17,62%
01 Sueldos para cargos fijos	2.133.660.568,00	-3.683.220,00	2.129.977.348,00	375.269.490,60	0,00	375.269.490,60	1.754.707.857,40	17,62%	17,62%
02	11.883.927,02	0,00	11.883.927,02	5.727.708,98	278.440,75	6.006.149,73	5.877.777,29	48,20%	50,54%
01 Tiempo extraordinario	1.283.927,02	0,00	1.283.927,02	0,00	0,00	0,00	1.283.927,02	0,00%	0,00%
02 Recargo o sustitución de funcior	10.600.000,00	0,00	10.600.000,00	5.727.708,98	278.440,75	6.006.149,73	4.593.850,27	54,03%	56,66%
03	446.646.918,76	3.683.220,00	450.330.138,76	87.936.266,81	0,00	87.936.266,81	362.393.871,95	19,53%	19,53%
01 Retribución por años servidos	130.849.903,08	0,00	130.849.903,08	27.429.355,00	0,00	27.429.355,00	103.420.548,08	20,96%	20,96%
02 Restricción al ejercicio liberal	60.498.300,20	0,00	60.498.300,20	12.345.668,30	0,00	12.345.668,30	48.152.631,90	20,41%	20,41%
03 Decimotercer mes	199.399.265,98	0,00	199.399.265,98	36.219.588,11	0,00	36.219.588,11	163.179.677,87	18,16%	18,16%
04 Salario escolar	26.924.389,10	283.220,00	27.207.609,10	4.773.101,35	0,00	4.773.101,35	22.434.507,75	17,54%	17,54%
99 Otros incentivos salariales	28.975.060,40	3.400.000,00	32.375.060,40	7.168.554,05	0,00	7.168.554,05	25.206.506,35	22,14%	22,14%
04	400.792.684,78	0,00	400.792.684,78	72.479.434,39	0,00	72.479.434,39	328.313.250,39	18,08%	18,08%
01 Contribución Patronal al Segurc	221.333.273,76	0,00	221.333.273,76	40.025.955,84	0,00	40.025.955,84	181.307.317,92	18,08%	18,08%
02 Contribución Patronal al Institut	11.963.960,72	0,00	11.963.960,72	2.163.562,40	0,00	2.163.562,40	9.800.398,32	18,08%	18,08%
03 Contribución Patronal al Institv	35.891.882,12	0,00	35.891.882,12	6.490.701,03	0,00	6.490.701,03	29.401.181,09	18,08%	18,08%
04 Contribución Patronal al Fondo c	119.639.607,46	0,00	119.639.607,46	21.635.652,72	0,00	21.635.652,72	98.003.954,74	18,08%	18,08%
05 Contribución Patronal al Banco F	11.963.960,72	0,00	11.963.960,72	2.163.562,40	0,00	2.163.562,40	9.800.398,32	18,08%	18,08%
05	356.765.309,10	0,00	356.765.309,10	64.055.608,40	0,00	64.055.608,40	292.709.700,70	17,95%	17,95%
01 Contribución Patronal al Seguro	121.553.841,06	0,00	121.553.841,06	21.981.818,38	0,00	21.981.818,38	99.572.022,68	18,08%	18,08%
02 Aporte Patronal al Régimen Oblig	35.891.882,12	0,00	35.891.882,12	6.490.701,03	0,00	6.490.701,03	29.401.181,09	18,08%	18,08%
03 Aporte Patronal al Fondo de Capi	71.783.764,40	0,00	71.783.764,40	12.981.388,89	0,00	12.981.388,89	58.802.375,51	18,08%	18,08%
05 Contribución patronal a fondos a	127.535.821,52	0,00	127.535.821,52	22.601.700,10	0,00	22.601.700,10	104.934.121,42	17,72%	17,72%

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Final)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp/P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
1 SERVICIOS	2.187.451.712,62	2.087.600,00	2.189.539.312,62	364.830.263,80	347.287.735,92	712.117.999,72	1.477.421.312,90	16,66%	32,52%
01	267.718.619,70	-592.400,00	267.126.219,70	29.028.670,44	207.418.404,20	236.447.074,64	30.679.145,06	10,87%	88,52%
01 Alquiler de edificios, locales y	267.718.619,70	-1.142.400,00	266.576.219,70	29.028.670,44	207.418.404,20	236.447.074,64	30.129.145,06	10,89%	88,70%
02 Alquiler de maquinaria, equipo y	0,00	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00%	0,00%
02	64.240.945,00	0,00	64.240.945,00	6.142.401,14	3.143.613,69	9.286.014,83	54.954.930,17	9,56%	14,45%
01 Servicio de agua y alcantarillad	4.980.000,00	0,00	4.980.000,00	568.551,61	0,00	568.551,61	4.411.448,39	11,42%	11,42%
02 Servicio de energía eléctrica	52.980.000,00	0,00	52.980.000,00	4.852.580,00	2.615.865,00	7.468.445,00	45.511.555,00	9,16%	14,10%
03 Servicio de correo	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
04 Servicio de telecomunicaciones	5.331.645,00	0,00	5.331.645,00	654.769,53	27.748,69	682.518,22	4.649.126,78	12,28%	12,80%
99 Otros servicios básicos	869.300,00	0,00	869.300,00	66.500,00	500.000,00	566.500,00	302.800,00	7,65%	65,17%
03	57.044.198,20	1.200.000,00	58.244.198,20	6.723.165,79	33.027.917,45	39.751.083,24	18.493.114,96	11,54%	68,25%
01 Información	24.213.810,00	0,00	24.213.810,00	0,00	10.323.000,00	10.323.000,00	13.890.810,00	0,00%	42,63%
03 Impresión, encuadernación y otr	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3.400,00	0,00	3.400,00	3.996.600,00	0,09%	0,09%
04 Transporte de bienes	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
07 Servicios de transferencia elect	28.750.388,20	1.200.000,00	29.950.388,20	6.719.765,79	22.704.917,45	29.424.683,24	525.704,96	22,44%	98,24%
04	1.718.989.949,72	0,00	1.718.989.949,72	319.280.080,07	88.965.193,80	408.245.273,87	1.310.744.675,85	18,57%	23,75%
01 Servicios médicos y de laborator	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00%	100,00%
02 Servicios jurídicos	6.060.000,00	0,00	6.060.000,00	0,00	0,00	0,00	6.060.000,00	0,00%	0,00%
04 Servicios en ciencias económicas	1.673.959.845,00	0,00	1.673.959.845,00	314.801.266,00	59.700.005,04	374.501.271,04	1.299.458.573,96	18,81%	22,37%
06 Servicios generales	28.149.104,72	0,00	28.149.104,72	4.383.814,07	20.665.188,76	25.049.002,83	3.100.101,89	15,57%	88,99%
99 Otros servicios de gestión y apc	9.021.000,00	0,00	9.021.000,00	95.000,00	6.800.000,00	6.895.000,00	2.126.000,00	1,05%	76,43%
05	28.677.000,00	230.000,00	28.907.000,00	503.029,13	7.946.610,82	8.449.639,95	20.457.360,05	1,74%	29,23%
01 Transporte dentro del país	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	5.370,00	7.500.000,00	7.505.370,00	494.630,00	0,07%	93,82%
02 Viáticos dentro del país	1.518.000,00	230.000,00	1.748.000,00	159.050,00	40.000,00	199.050,00	1.548.950,00	9,10%	11,39%
03 Transporte en el exterior	9.579.500,00	0,00	9.579.500,00	0,00	406.610,82	406.610,82	9.172.889,18	0,00%	4,24%
04 Viáticos en el exterior	9.579.500,00	0,00	9.579.500,00	338.609,13	0,00	338.609,13	9.240.890,87	3,53%	3,53%
06	5.550.000,00	0,00	5.550.000,00	529.459,02	0,00	529.459,02	5.020.540,98	9,54%	9,54%
01 Seguros	5.550.000,00	0,00	5.550.000,00	529.459,02	0,00	529.459,02	5.020.540,98	9,54%	9,54%
07	36.455.000,00	0,00	36.455.000,00	929.385,49	6.250.000,00	7.179.385,49	29.275.614,51	2,55%	19,69%
01 Actividades de capacitación	34.865.000,00	0,00	34.865.000,00	929.385,49	6.250.000,00	7.179.385,49	27.685.614,51	2,67%	20,59%
02 Actividades protocolarias y soci	990.000,00	0,00	990.000,00	0,00	0,00	0,00	990.000,00	0,00%	0,00%
03 Gastos de representación institu	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%	0,00%
08	8.276.000,00	1.250.000,00	9.526.000,00	1.675.572,72	535.995,96	2.211.568,68	7.314.431,32	17,59%	23,22%
01 Mantenimiento de edificios y loc	3.476.000,00	0,00	3.476.000,00	143.000,00	475.995,96	618.995,96	2.857.004,04	4,11%	17,81%
05 Mantenimiento y reparación de eq	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	8.800,00	0,00	8.800,00	1.591.200,00	0,55%	0,55%
06 Mantenimiento y reparación de eq	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%	0,00%
07 Mantenimiento y reparación de eq	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	470.000,00	60.000,00	530.000,00	970.000,00	31,33%	35,33%
08 Mantenimiento y reparación de eq	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
99 Mantenimiento y reparación de ot	900.000,00	1.450.000,00	2.350.000,00	1.053.772,72	0,00	1.053.772,72	1.296.227,28	44,84%	44,84%
09	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%	0,00%
99 Otros impuestos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%	0,00%
99	300.000,00	0,00	300.000,00	18.500,00	0,00	18.500,00	281.500,00	6,17%	6,17%
99 Otros servicios no especificados	300.000,00	0,00	300.000,00	18.500,00	0,00	18.500,00	281.500,00	6,17%	6,17%

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Final)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp/P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.716.648,80	-315.000,00	20.401.648,80	1.587.054,60	9.901.634,98	11.488.689,58	8.912.959,22	7,78%	56,31%
01	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00	21.702,00	2.172.171,88	2.193.873,88	1.206.126,12	0,64%	64,53%
01 Combustibles y lubricantes	700.000,00	0,00	700.000,00	21.702,00	0,00	21.702,00	678.298,00	3,10%	3,10%
02 Productos farmacéuticos y medici	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00%	0,00%
04 Tintas, pinturas y diluyentes	2.550.000,00	0,00	2.550.000,00	0,00	2.172.171,88	2.172.171,88	377.828,12	0,00%	85,18%
02	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	407.888,00	1.361.800,00	1.769.688,00	730.312,00	16,32%	70,79%
03 Alimentos y bebidas	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	407.888,00	1.361.800,00	1.769.688,00	730.312,00	16,32%	70,79%
03	622.000,00	0,00	622.000,00	80.114,98	0,00	80.114,98	541.885,02	12,88%	12,88%
01 Materiales y productos metálicos	105.000,00	0,00	105.000,00	73.739,98	0,00	73.739,98	31.260,02	70,23%	70,23%
04 Materiales y productos eléctricos	457.000,00	0,00	457.000,00	6.375,00	0,00	6.375,00	450.625,00	1,39%	1,39%
99 Otros materiales y productos de	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%	0,00%
04	560.000,00	0,00	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00%	0,00%
01 Herramientas e instrumentos	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%	0,00%
02 Repuestos y accesorios	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00%	0,00%
99	13.634.648,80	-315.000,00	13.319.648,80	1.077.349,62	6.367.663,10	7.445.012,72	5.874.636,08	8,09%	55,89%
01 Útiles y materiales de oficina y	701.000,00	0,00	701.000,00	14.868,80	0,00	14.868,80	686.131,20	2,12%	2,12%
02 Útiles y materiales médico, hosp	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00%	0,00%
03 Productos de papel, cartón e imp	8.685.835,20	-315.000,00	8.370.835,20	174.943,30	5.328.713,10	5.503.656,40	2.867.178,80	2,09%	65,75%
04 Textiles y vestuario	494.000,00	0,00	494.000,00	205.800,00	8.200,00	214.000,00	280.000,00	41,66%	43,32%
05 Útiles y materiales de limpieza	2.692.913,60	0,00	2.692.913,60	634.179,52	1.030.750,00	1.664.929,52	1.027.984,08	23,55%	61,83%
06 Útiles y materiales de resguard	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00%	0,00%
07 Útiles y materiales de cocina y	296.700,00	0,00	296.700,00	47.558,00	0,00	47.558,00	249.142,00	16,03%	16,03%
99 Otros útiles, materiales y sumir	414.200,00	0,00	414.200,00	0,00	0,00	0,00	414.200,00	0,00%	0,00%
5 BIENES DURADEROS	19.860.400,00	0,00	19.860.400,00	0,00	0,00	0,00	19.860.400,00	0,00%	0,00%
01	630.000,00	0,00	630.000,00	0,00	0,00	0,00	630.000,00	0,00%	0,00%
03 Equipo de comunicación	550.000,00	0,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00%	0,00%
04 Equipo y mobiliario de oficina	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
99	19.230.400,00	0,00	19.230.400,00	0,00	0,00	0,00	19.230.400,00	0,00%	0,00%
03 Bienes intangibles	19.230.400,00	0,00	19.230.400,00	0,00	0,00	0,00	19.230.400,00	0,00%	0,00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.145.950,00	-1.772.600,00	70.373.350,00	17.199.470,74	2.043.054,53	19.242.525,27	51.130.824,73	24,44%	27,34%
02	2.949.250,00	0,00	2.949.250,00	440.000,00	0,00	440.000,00	2.509.250,00	14,92%	14,92%
01 Becas a funcionarios	729.250,00	0,00	729.250,00	0,00	0,00	0,00	729.250,00	0,00%	0,00%
02 Becas a terceras personas	2.220.000,00	0,00	2.220.000,00	440.000,00	0,00	440.000,00	1.780.000,00	19,82%	19,82%
03	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00	4.378.326,90	2.043.054,53	6.421.381,43	38.578.618,57	9,73%	14,27%
01 Prestaciones legales	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00%	0,00%
99 Otras prestaciones a terceras pe	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	4.378.326,90	2.043.054,53	6.421.381,43	23.578.618,57	14,59%	21,40%
06	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%	0,00%
01 Indemnizaciones	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%	0,00%
07	14.196.700,00	-1.772.600,00	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	12.381.143,84	42.956,16	99,65%	99,65%
01 Transferencias corrientes a org	14.196.700,00	-1.772.600,00	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	12.381.143,84	42.956,16	99,65%	99,65%
Grand Total	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	989.085.298,32	359.510.866,18	1.348.596.164,50	4.301.327.954,58	17,51%	23,87%

Cuadro # 4
Cuadro comparativo de ingresos y egresos
31-03-2018

 CUADRO No. 4 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO 31 DE MARZO DE 2018 Cifras en unidades en colones			
A Ingresos Corrientes	5.649.924.119,08	A Gastos de Administración	989.085.298,32
1,00 Transferencias Corrientes	5.649.924.119,08	0,00 Remuneraciones	605.468.509,18
		1,00 Servicios	364.830.263,80
Públicas Financieras		2,00 Materiales y suministros	1.587.054,60
		6,00 Transferencias corrientes	17.199.470,74
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	5.649.924.119,08	B Servicio de la Deuda	0,00
		C Bienes Duraderos	0,00
TOTAL GENERAL	5.649.924.119,08	TOTAL GENERAL	989.085.298,32

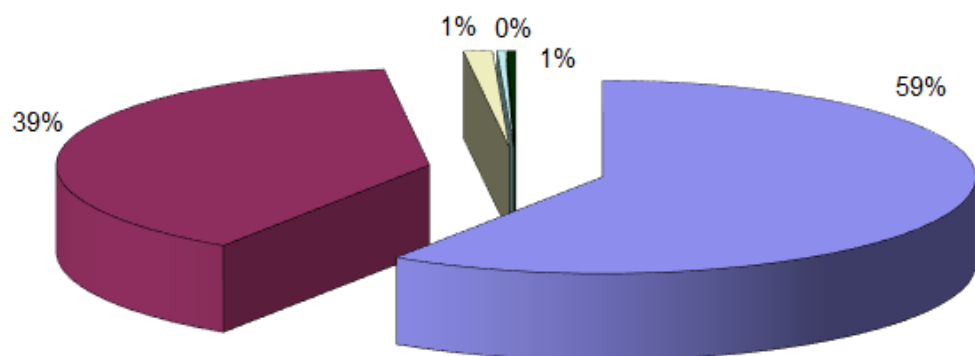
Cuadro # 5
A nivel de cuenta ingresos
31-03-2018

CUADRO No. 5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA INGRESOS 31 DE MARZO DE 2018 										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	989.085.298,32	359.510.866,18	1.348.596.164,50	4.301.327.954,32	17,51%	23,87%
	TOTAL PROGRAMA 10	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	989.085.298,32	359.510.866,18	1.348.596.164,50	4.301.327.954,32	17,51%	23,87%

GRAFICOS

Gráfico # 1
Presupuesto de la SUGEVAL por partidas
31-03-2018

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	3.349.749.407,66	59,29
SERVICIOS	2.189.539.312,62	38,75
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.373.350,00	1,25
BIENES DURADEROS	19.860.400,00	0,35
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.401.648,80	0,36
TOTAL PROGRAMA 10	5.649.924.119,09	100,00



■ REMUNERACIONES	■ SERVICIOS
■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	■ BIENES DURADEROS
■ MATERIALES Y SUMINISTROS	

Gráfico # 2

**Porcentaje de ejecución del presupuesto
31-03-2018**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO	989.085.298,32	17,51%
COMPROMISOS	359.510.866,18	6,36%
DISPONIBLE	4.301.327.954,75	76,13%
TOTAL	5.649.924.119,25	100,00%

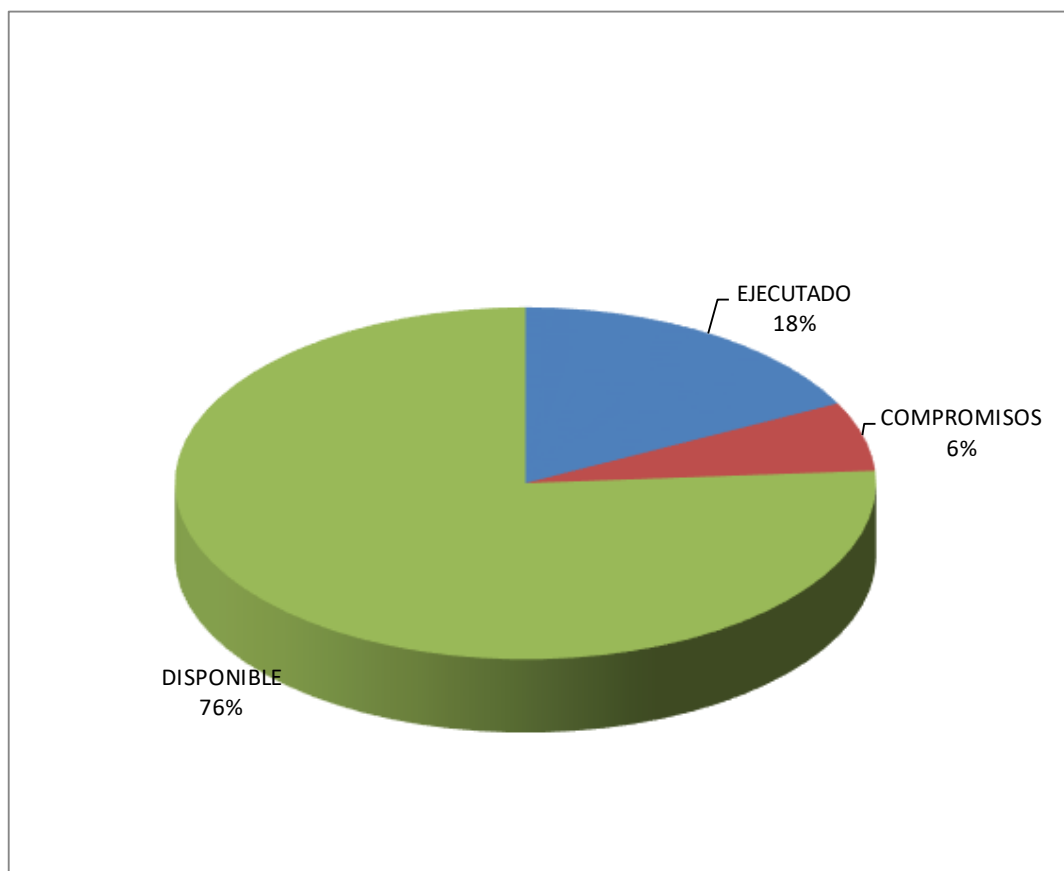


Gráfico # 3
Superintendencia General de Valores.
Porcentaje de ejecución por cada grupo de cuentas presupuestarias
(Considerando ejecución y compromisos)
31-03-2018

